



Santo Domingo, Octubre 2020.

**Estimado
Director/a del Establecimiento.
PRESENTE**

Junto con saludar informo a usted, que durante el periodo de Octubre a Diciembre 2020 se llevará a cabo la estrategia de Campaña de Sarampión. Esta es una medida rutinaria, instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter **OBLIGATORIO**, por lo que **NO REQUIERE** la autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32º del Código Sanitario, el decreto exento N°6 del 2010 y el decreto N°865 exento del 2015.

Por lo anterior, se ha dispuesto el grupo de vacunación comprende entre los 13 meses y 5 años 11 meses y 29 días.

El objetivo sanitario de la vacunación es disminuir las enfermedades y muertes producidas por el Sarampión. El Sarampión es una enfermedad inmunoprevenible altamente contagiosa de origen viral (virus de la familia *Paramyxoviridae*) que se transmite por vía aérea y contacto directo, se caracteriza por fiebre, coriza y/o tos, conjuntivitis y lesiones de Köplik (definidas como patognomónicas), seguidas a los 14 días de un exantema máculo-papular generalizado. En los niños pequeños las principales complicaciones son otitis, bronconeumonía, laringotraqueobronquitis.

Con el fin de realizar un proceso de vacunación coordinado y de forma expedita, le solicitamos informe a su comunidad educativa las fechas y horarios en los que se realizará la vacunación en el centro de Salud Cesfam Fernando Rodríguez Vicuña, considerando nuestra actual situación de salud del país. Debido a la pandemia Covid-19 este proceso de vacunación se realizará en el establecimiento de salud con todas las medidas de seguridad tanto para el personal como para los alumnos.

Se solicita que al momento de asistir al establecimiento de salud, acuda el escolar con 1 acompañante, mantengan las medidas de aislamiento social y uso de mascarilla.

Para facilitar el proceso de vacunación solicito nos envíen:

1. Nóminas de los alumnos matriculados de los cursos a vacunar, la que debe contener la siguiente información:
 - Nombre completo
 - Rut
 - Fecha de nacimiento
 - Edad
 - Fono de contacto de los padres o tutores

Además, se solicita reproducir y distribuir oportunamente a los padres y apoderados la "Carta Informativa Campaña Sarampion 2020", que se adjunta, **sin realizar modificaciones a su formato**, e informar que alumnos presentan contraindicaciones u otros impedimentos para administrar la vacuna.

Si existen padres o apoderados que rechacen la vacunación, estos deben hacerlo en forma presencial en el Establecimiento de Salud Cesfam Fernando Rodríguez Vicuña, donde se les realizará una consejería breve.

Atenta/o a sus sugerencias y agradeciendo su valiosa colaboración.

Pilar González G.

Enfermero/a PNI

Camila Bertrand Baeza

Director/a CESFAM

Santo Domingo, Octubre 2020.

Carta Informativa Campaña Sarampión 2020

Estimados padres y/o apoderados:

Junto con saludar informo a usted, que se iniciará la Campaña de Sarampión 2020. Esta es una medida instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter **OBLIGATORIO** por lo que **NO REQUIERE** la autorización, por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32º del Código Sanitario y el decreto exento N°6 del 2010. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados, de todos los niños y niñas entre los 13 meses y 5 años 11 meses y 29 días.

El objetivo sanitario de la vacunación es disminuir las muertes y enfermedades que son causadas por el contagio de microorganismos entre las personas, las cuales que se pueden prevenir a través de la administración de vacunas.

La vacuna que se administra es la vacunación la Vacuna Sarampión, Rubeola y Paperas (SRP).

Vacuna SRP:

Sarampión: Es una enfermedad aguda producida por un virus, caracterizada por fiebre, coriza, conjuntivitis, exantema (manchas parduscas que comienzan en la cara y luego se generalizan) que dura 4 a 7 días y en pocos casos, pequeñas manchas con centro blanco sobre base eritematosa (roja) en mucosa bucal. Las complicaciones principales como otitis, bronconeumonía, laringotraqueobronquitis son comunes en niños pequeños.

Rubéola: Es una enfermedad causada por un virus, cuya única fuente de infección son los seres humanos, el cual se transmite a través de las gotitas de secreciones nasofaríngeas. El problema de salud pública es el riesgo de aparición de casos de Síndrome de Rubéola Congénita (SRC), en niños de madres que pudieran haber contraído la infección durante el embarazo.

Parotiditis (papera): Es una enfermedad infecciosa viral e inmunoprevenible, que se encuentra ampliamente distribuida por el mundo. La enfermedad se caracteriza por la inflamación y aumento de volumen de las glándulas salivales, especialmente las parotídeas, asociado a un cuadro febril leve. El único reservorio es el ser humano. El virus se trasmite principalmente por vía respiratoria, a través de gotitas, pero también por contacto directo a través de fómites. El periodo de incubación generalmente dura entre 16 y 18 días. El periodo de transmisibilidad puede empezar una semana antes del inicio de síntomas y prolongarse hasta una semana después.

Las **reacciones** esperadas después de la vacunación son:

- Fiebre menor de 39°C, después de ser vacunados y que persiste por 2 a 3 días
- Inflamación de ganglios
- Erupciones rojas en la piel a los 7-14 días después de ser vacunado
- Presencia de mucosidad en nariz y garganta.
- Dolor articular

¿Quiénes no debieran vacunarse?: (Contraindicaciones definitivas)

- Personas que hayan tenido una reacción alérgica **SEVERA** a algún componente de las vacunas, antes mencionadas, en dosis anteriores.
- Personas con inmunodeficiencia (defensas bajas) congénita o adquirida.

¿Quiénes tienen que esperar un tiempo para vacunarse? (Contraindicaciones temporales):

- Personas que cursen enfermedad aguda **SEVERA** por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc. Y con fiebre mayor a 38,5°C axilar.
- Personas que hayan recibido gammaglobulinas en los últimos 12 meses.

¿Qué establecimiento es el responsable de la vacunación?

Equipo de Vacunatorio del CESFAM Santo Domingo